



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre de la carrera

Licenciatura en Derecho Internacional

Año de aprobación por el H. Consejo Universitario

2010

Espacio académico donde se imparte

Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli

Duración total y valor en créditos

10 periodos (cinco años)

403 créditos (367 obligatorios y 36 optativos)

Modalidad educativa en la que se imparte

Escolarizada y No Escolarizada



PERFIL DE EGRESO

Funciones y tareas profesionales

Representa el interés corporativo en el campo del comercio internacional

- Vigila el cumplimiento de acuerdos y tratados comerciales a favor de su representado.
- Analiza y anticipa prácticas desleales en el comercio internacional.
- Asesora a las empresas en los problemas legales que se les presenten.
- Representa a la empresa ante conflictos y demandas legales.
- Representa a particulares para defender sus intereses en el sistema internacional de controversias.
- Asesora la gestión, crecimiento y desarrollo de las empresas, en las normas reguladoras del Derecho Internacional, el Derecho Aduanero y del Comercio Exterior, y en aspectos tributarios y de inversión extranjera.
- Desarrolla mecanismos alternativos de solución de controversias.
- Fundamenta jurídicamente los planes de crecimiento de la empresa.
- Evalúa el desarrollo de la empresa desde los cambios jurídicos y económicos del sistema financiero mexicano.
- Actúa como mediador internacional entre las empresas mexicanas y de otra procedencia fiscal.
- Supervisa el desarrollo de la actividad empresarial en un marco de legalidad y certeza jurídica.
- Apoya jurídicamente la toma de decisiones para la realización de contratos y transacciones transnacionales.

Asesora jurídicamente el desarrollo de contratos comerciales

- Supervisa el cumplimiento de las normas que regulan los procesos de importación y exportación de mercancías (propietarios, poseedores, destinatarios, remitentes, apoderados).
- Evalúa jurídicamente los criterios de compraventa que predominan en el mercado internacional.
- Asesora a empresas y/o particulares en operaciones del comercio mundial, mediante la formulación de contratos, participando en el arbitraje o en el campo de la negociación.
- Asesora legalmente sobre el establecimiento, constitución, transformación y movilidad de las sociedades.



- Asesora jurídicamente sobre el régimen de contratación en el campo comercial internacional.
- Formula contratos de compraventa internacional y supervisa su cumplimiento.
- Asesora al sector privado en el diseño, gestión y supervisión de proyectos de negociación de contratos comerciales internacionales.
- Supervisa el cumplimiento de contratos comerciales y evita sanciones.

Apoya el desarrollo de negocios internacionales

- Asesora jurídicamente la introducción, custodia, almacenaje, manejo y tenencia de mercancías de procedencia internacional.
- Asesora sobre las cuotas compensatorias y la promoción de exportaciones.
- Asesora legalmente las transacciones de negocios internacionales.
- Asesora a particulares y empresas que desean realizar actividades comerciales en nuestro País o en el Extranjero.
- Aplica las normas que regulan la inversión extranjera en México y el mundo.

Participa en el fomento del comercio internacional

- Evalúa y diseña acuerdos y tratados comerciales (arancelarios, de servicios y de propiedad intelectual).
- Actualiza el sustento jurídico internacional para la transferencia de tecnología y el comercio electrónico.
- Propone nuevos modelos jurídicos sobre la constitución y desarrollo de las empresas.
- Evalúa y formula normas de comercio internacional más justas para las partes.
- Evalúa la viabilidad y vigencia de las normas emitidas por los organismos de comercio internacional.
- Interpreta la problemática del comercio internacional desde el dominio de la regulación jurídica multilateral, regional y bilateral del comercio.



Genera conocimiento sobre normas de comercio internacional

- Realiza análisis comparado del marco jurídico de los tratados y acuerdos comerciales.
- Investiga y desarrolla nuevos procedimientos para la celebración y cumplimiento de contratos comerciales internacionales.
- Investiga sobre las principales causas del conflicto, controversia o demanda legal en el comercio y contratos internacionales.

Apoya el cumplimiento normativo en la inspección aduanera

- Gestiona los trámites y requisitos aduaneros.
- Evalúa y reforma los procedimientos jurídicos de las agencias aduanales.



Competencias básicas requeridas para el desempeño de las funciones y tareas como profesional universitario.

- Promover el diálogo constructivo, el respeto y la tolerancia como principios que permitan la convivencia armónica con sus semejantes, así como la solución no violenta de conflictos.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, y contribuir en su evolución.
- Fomentar un actuar responsable y ético, así como un ambiente de cultura de la paz, libre de violencia y con respeto a los derechos humanos.
- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Practicar los valores y principios de cooperación, solidaridad, responsabilidad, justicia, equidad de género, integridad, igualdad, inclusión, no discriminación y cultura de la paz.
- Ampliar su universo cultural para la mejora y comprensión del mundo y del entorno en que vive, a fin de coadyuvar al desarrollo sustentable y sostenible.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía. Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Aprender los modelos, teorías y ciencias que explican el objeto de estudio de su formación.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en lenguas extranjeras.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse para comunicarse de manera asertiva en su lengua materna, así como su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Aplicar las metodologías para la intervención profesional y la generación de conocimiento en la disciplina.
- Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados en la intervención profesional.
- Emplear competencias técnicas y tecnológicas para evolucionar en el campo laboral.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

| PERIODO 1 | PERIODO 2 | PERIODO 3 | PERIODO 4 | PERIODO 5 | PERIODO 6 | PERIODO 7 | PERIODO 8 | PERIODO 9 | PERIODO 10 |
|-----------|-----------|-----------|---|---|--|--------------------------------------|---|--|------------|
| | | | Derecho Constitucional Comparado 2 2 4 6 | Derecho Procesal del Trabajo 2 2 4 6 | Chino Mandarín 1 2 2 4 6 | Chino Mandarín 2 2 2 4 6 | Chino Mandarín 3 2 2 4 6 | Chino Mandarín 4 2 2 4 6 | |
| | | | Macroeconomía 2 2 4 6 | Sistema Político Mexicano y Política Exterior 2 2 4 6 | Argumentación jurídica 2 2 4 6 | Jurisprudencia 2 2 4 6 | Justicia constitucional 2 2 4 6 | Protección internacional de los consumidores 2 2 4 6 | |
| | | | Derecho Internacional Humanitario 2 2 4 6 | Globalización y Derecho 2 2 4 6 | | Liderazgo 2 2 4 6 | Organismos económicos internacionales 2 2 4 6 | Reglamentación en transferencia tecnológica 2 2 4 6 | |
| | | | Medios alternativos para la solución de controversias 2 2 4 6 | | | | | | |

SIMBOLOGÍA

| | |
|-----------------------|-----------------|
| Unidad de aprendizaje | Horas teóricas |
| | Horas prácticas |
| | Total de horas |
| | Créditos |

→ 3 Líneas de seriación
* Actividad académica
** Carga mínima de 480 hrs de la Actividad Académica

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

| | | | | |
|--|-----------------------|--|--------------------|---|
| Núcleo Básico: cursar y acreditar 9 UA obligatorias | 30 6 36 66 | Total del Núcleo Básico acreditar 9 UA para cubrir 66 créditos | | |
| Núcleo Sustantivo: cursar y acreditar 25 UA obligatorias | 92 8 100 192 | Núcleo Sustantivo: cursar y acreditar 2 UA optativas | 4 4 8 12 | Total del Núcleo Sustantivo acreditar 27 UA para cubrir 204 créditos |
| Núcleo Integral: cursar y acreditar 14 UA obligatorias + 1* | 25 29 54 109 | Núcleo Integral: cursar y acreditar 4 UA optativas | 8 8 16 24 | Total del Núcleo Integral acreditar 18 UA + 1* para cubrir 133 créditos |

| TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS | |
|----------------------------|----------------------------|
| UA Obligatorias | 48 + 1 Actividad académica |
| UA Optativas | 6 |
| UA a Acreditar | 54 + 1 Actividad académica |
| Créditos | 403 |